

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0004851/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepten las solicitudes de renuncia a la Mág. Eva María Filippa, en los cargos de Profesor Asistente (DS) y de Profesor Ayudante B, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

4;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 01-04-2014, la renuncia presentada por la Mág. Eva María FILIPPA (Legajo 25.126) al cargo de Profesor Asistente (DS) –código 115- concurso- del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2º.- Aceptar, a partir del 01-04-2014, la renuncia presentada por la Mág. Eva María FILIPPA (Legajo 25.126) al cargo de Profesor Ayudante B –código 121- concurso- del Departamento de Farmacia.-

Artículo 3º.- La Mág. Filippa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

96

rof. D. CLEJANDRO M. GRANADO

SECRETARIO AGADEMICO Fagultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNG